



DP WORLD
PORTS & TERMINALS

dpworld.com

DALC.DPWC. 267.2023

Callao, 27 de septiembre de 2023

Señora

GLORIA FELICITA VILLANUEVA LUCERO

Representante

TRANSPORTES LUCERO

Av. Néstor Gambeta Mz. B21 Lote 21

Urb. Corporación Peruana de Vapores de Oquendo-Callao

Presente. –

Referencia: Expediente N° 056-2023-RCL/DPWC

De nuestra consideración:

Con fecha 21 de septiembre de 2023 ustedes han sido notificados acerca de la necesidad de subsanar las observaciones formuladas al reclamo presentado con fecha 13 de septiembre de 2023, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Atención de Reclamos de Usuarios de DP WORLD CALLAO S.R.L. publicado en nuestra página web <https://www.dpworldcallao.com.pe>.

Dado que no se ha cumplido con subsanar las referidas observaciones en el plazo otorgado, procedemos a declarar inadmisibles el reclamo y disponiendo su archivamiento.

Atentamente,

Miriam Sara Repetto
Apoderado

Morici (ENCARGADO)
Flores
Jernandez

40804245
02/10/2023